



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): SULLCA TTITO CUBER LUIS
Título Habilitante: 17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-007
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 5
Res. de Aprobación del Plan: 995-2015-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 04/08/2015
Zafra: 2015-2016
Volumen del Plan(m3): 867.52
Consultor/Regente que suscribió el plan: CHAMBI PACOMPIA BENJAMIN RICHARD
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 20/08/2016, Término: 22/08/2016
Nro Res. Inicio PAU: 013-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 246-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 429-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Improcedente
Nro Resolución TFFS: 074-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 0.78U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>		30.44	5.455



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco			293.57	59.014
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna			235.25	105.403

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		43.47	32.323	20.081	62,1%	46,2%
2	<i>Sickingia sp.</i> Guacamayo caspi		27.8	5.455	5.455	100%	19,6%

Fuente: Resolución N° 246-2017-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 01/08/2016

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/09/2016

Fecha y hora de Consulta: 5/04/2026 10:22:07

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.